



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN  
Y AMBIENTE  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**REGISTRO PROVINCIAL:  
“OPERADORES DE  
RESIDUOS VALORIZABLES”**

**DECLARACIÓN JURADA ANUAL**

Presentar ante la DIRECCIÓN GRAL. DE GESTIÓN AMBIENTAL

<b>*N° DE REGISTRO:</b>	<b>LUGAR y FECHA:</b>
<b>1. DATOS IDENTIFICATORIOS DEL “OPERADOR DE RESIDUOS VALORIZABLES”</b>	
<b>1.1 Nombre Completo/Razón Social (Persona Física o Jurídica)</b>	
<b>1.2 DNI / CUIT / CUIL</b>	
<b>1.3 Teléfono fijo/celular:</b>	
<b>1.4 Correo electrónico:</b>	
<b>1.5 Actividad de la empresa</b>	
<b>1.6 Nómina del directorio</b>	
<b>1.7 Domicilio legal</b>	
<b>1.8 Responsable Legal (Nombre y DNI)</b>	
<b>1.9 Responsable Técnico (Consultor/a Ambiental) (Nombre y DNI)</b>	
<b>1.10 UBICACIÓN DE LA PLANTA</b>	
<b>Domicilio real (Calle y N°)</b>	
<b>Localidad – Código Postal</b>	
<b>Nomenclatura Catastral (Sección/Macizo/Parcela)</b>	

<b>2.DATOS DE LA ACTIVIDAD</b>	
<b>2.1 Identificación de los Residuos Valorizables ingresados a la Planta Operadora en el año declarado</b>	
<b>Categoría de Residuo V. ingresado (Anexo I de la presente)</b>	<b>Cantidad Anual (KG, M3 o UNIDAD)</b>
<b>TOTAL en KG, M3 o UNIDAD</b>	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN  
Y AMBIENTE  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**REGISTRO PROVINCIAL:  
"OPERADORES DE  
RESIDUOS VALORIZABLES"**

**DECLARACIÓN JURADA ANUAL**

<b>2.2 Procedencia de los residuos valorizables ingresados a la Planta</b>	
<p><b>Según Fuente de Origen o Generación:</b> Indicar tipos de Generadores (Industrial / Comercial / Institucional / Ciudadanía / otros)</p>	
<p><b>Según los objetos que lo contengan:</b> Indicar tipo de residuo recibido en planta, para cada material valorizado. Por ejemplo: Juguetes-Plástico- Carcasas de electrónicos- Plásticos duros, cajas de carton de comercios-cartón, etc. Según corresponda.</p>	

<b>2.3 Tecnología utilizada para procesar cada corriente de Residuos valorizables</b>	
<b>Categoría y tipo de residuo</b>	<b>Marca y Modelo de la tecnología</b>

<b>2.4 Cantidad de Residuos Valorizables procesados en Planta Operadora en el año declarado</b>	
<b>Categoría de Residuo PROCESADO</b>	<b>Cantidad procesada Anual (en Unidad, KG, m3, otros)</b>

<b>2.5 Capacidad instalada de procesamiento diario de Residuos valorizables</b>	
<b>Corriente de Residuo/Material</b>	<b>Capacidad de procesar en 1 día de actividad (en Unidad, KG, m3, otros)</b>



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN  
Y AMBIENTE  
SECRETARIA DE AMBIENTE

**REGISTRO PROVINCIAL:  
“OPERADORES DE  
RESIDUOS VALORIZABLES”**

**DECLARACIÓN JURADA ANUAL**

<b>2.6 Productos obtenidos del proceso de valorización</b>		
<b>Detalle del Producto</b>	<b>Cantidad (en Unidad, KG, m3, otros)</b>	<b>Destino final</b>

<b>2.7 Gestión de residuos no peligrosos remanentes del proceso (Fracciones no aprovechables)</b>	
<b>Identificación de residuos no peligrosos generados en el año declarado</b>	<b>Cantidad (en unidad, Kg, m3, otros)</b>

\*Los residuos peligrosos generados por la actividad deberán ser registrados en la D.D.J.J. de Generadores de Residuos Peligrosos, establecido en el marco de la Ley Provincial N° 105, que debe ser presentada en forma complementaria a la presente, la cual es de carácter Obligatorio.

<b>Firma y aclaración REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>Firma y aclaración REPRESENTANTE TÉCNICO</b>

Declaro bajo juramento que la información y los datos manifestados en la presente son veraces y se ajustan a la legislación vigente en la materia.